

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 08/2025
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **24 de noviembre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en las instalaciones ubicada en Avenida Faro No. 2350, Edificio MIND, piso 5, colonia Verde Valle, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 al 66 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 08/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** “**Servicio de mantenimiento civil y eléctrico en instalaciones fijas de la Red de Centros de Innovación**”, se hace constar la participación de las siguientes personas:

N1-ELIMINAR

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Laura Patricia Loma Colazo	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
David Valle Milanés	Área Solicitante Director de Estrategia y Coordinación

N2-ELIMINAR

Participantes	
Empresa	Nombre
Ingeniería y Construcciones ANROL, S.A. de C.V.	Ángel Rosales Olvera
Burshe Construcciones S.A. de C.V.	María Guadalupe Acevedo Gómez
OPG Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.	Roberto Bernal Ávila

N3-ELIMINAR

La titular de la Unidad Centralizada de Compras, Laura Patricia Loma Colazo hace constar que se recibieron las siguientes preguntas, vía correo electrónico:

PARTICIPANTE:	OPG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S. A. DE C. V.
REPRESENTANTE O APODERADO (EN CASO):	ING. ROBERTO BERNAL AVILA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN 08/2025 Con Concurrencia del Comité

Preguntas:

1. EN LA PAGINA 1/24 MENCIONA COMO PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS EL 27/11/2025 Y EN LA PAGINA 2/24 SEÑALA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL 1/12/2025. ¿CUAL ES LA FECHA Y LA HORA CORRECTA PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS?

RESPUESTA: La fecha correcta es 01 de diciembre de 2025, iniciando el registro de 9:30 a 10 am e iniciando a las 10:00 am.

N4-ELIMINADA

2. EN EL ANEXO 1 (TÉCNICO) PAGINA 4 DE 19 EN EL ENCABEZADO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS DICE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES FIJAS DE LA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN UBICADOS EN GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE, OCOTLÁN, TEQUILITLÁN DE MORELOS, ARANDAS, ZAPOTLANEJO, COCULA Y MASCOTA. Y EN LA PAGINA 17 DE 19 EL CONCEPTO No. 58.0 Y 59.0 ES IDENTICO ¿CÓMO SE DEBE CONSIDERAR EN LA PROPUESTA?

N5-ELIMINADA

RESPUESTA:

En la propuesta se debe considerar el catálogo con sus conceptos de manera íntegra, ya que no debe haber alteraciones en las descripciones de los conceptos ni en el formato.

La convocante hace la aclaración, en el punto 7 del anexo técnico. Especificaciones del Contrato, se establece que la finalización del contrato es de 60 días naturales a partir de la firma, sin embargo, el área requirente solicitó que la entrega de los servicios y entregables será a más tardar el 26 de diciembre de 2025.

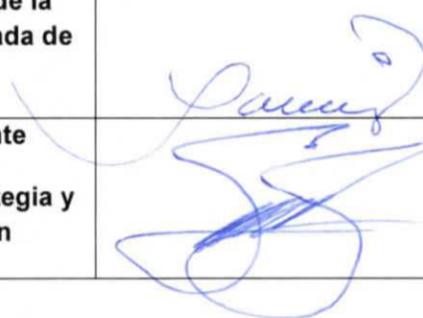
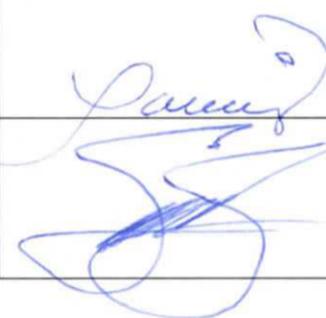
Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar, lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras Laura Patricia Loma Colazo, y por parte del área solicitante y Director de Estrategia y Coordinación David V. Milanés.

N6-ELIMINADO

Se cierra la presente acta, siendo las **16:16** horas del día **24 de noviembre de 2025**, firmando presente los que intervinieron en ella.

POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN 08/2025 Con Concurrencia del Comité

Nombre	Cargo	Firma
Laura Patricia Loma Colazo	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
David Valle Milanés	Área Solicitante Director de Estrategia y Coordinación	

Participantes		firma
Empresa	Nombre	
Ingeniería y Construcciones ANROL, S.A. de C.V.	Ángel Rosales Olvera	N7-ELIMINADO 6
Burshe Construcciones S.A. de C.V.	María Guadalupe Acevedo Gómez	N8-ELIMINADO 6
OPG Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.	Roberto Bernal Ávila	N9-ELIMINADO 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN 08/2025 Con Concurrencia del Comité

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."